

## El Camino hacia Adelante para las coaliciones de trabajadores y negocios en cuanto a la sostenibilidad



© SJAAK RAMAKERS

**Herman H. F. Wijffels** es el Presidente del Consejo Económico y Social de los Países Bajos. En 1981, pasó a formar parte de la Junta Ejecutiva del Grupo Rabobank, institución financiera con sede en los Países Bajos que se ocupa del financiamiento internacional para la agroindustria. En 1986, fue designado su Presidente. De 1968 a 1977 fue funcionario público en la Comisión Europea y en la administración holandesa. De 1977 a 1981 ocupó el cargo de Secretario General de la Federación Holandesa de Industrias. Wijffels también funge como Presidente de la Sociedad para la Conservación de la Naturaleza de los Países Bajos. Es Presidente de las Juntas Supervisoras del Rijksmuseum de la Universidad de Tilburg y del Centro Médico Universitario de Utrecht. Wijffels es miembro de varias juntas corporativas y director de varias asociaciones benéficas.

Un creciente número de compañías se han dado cuenta de que no pueden darse el lujo de desatender su amplio círculo de depositarios. En nuestra sociedad de información, las noticias se diseminan rápidamente y la reputación se torna frágil. En un mundo globalizado en el que las tecnologías modernas de información y comunicación juegan un papel preponderante, los consumidores críticos y los grupos de interés exigen, no sólo un comportamiento honorable y responsable por parte de las empresas y sus Directores Ejecutivos, sino también demandan transparencia en cuanto a su misión y la forma de ejecutarla diariamente. En este entorno, el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se ha convertido en el término en boga. El mensaje central de este concepto se refleja en el Principio 7 de la Carta de la Tierra: “Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario”.

¿De qué se ocupan las empresas? Para Milton Friedman, galardonado con el Premio Nóbel de Economía en 1976, la respuesta es sencilla. En una economía de mercado, los negocios tienen una — sólo una — responsabilidad social: “Emplear sus recursos y emprender actividades encaminadas a aumentar sus utilidades,

siempre que se mantengan dentro de las reglas del juego, es decir, en competencia libre y abierta sin engaños ni fraudes. De igual manera, la ‘responsabilidad social’ de los líderes laborales es la de abogar por los intereses de los sindicalistas”.<sup>1</sup>

La sociedad de hoy espera más, tanto de las empresas como de los sindicatos, en términos de ciudadanía corporativa. Los ciudadanos y los grupos de interés, cada vez con mayor frecuencia le pide cuentas directamente a las compañías por sus obligaciones sociales. La aceptación pública y una buena reputación son condiciones importantes para que una empresa se mantenga funcionando. La necesidad de aceptación pública se expresa como una “licencia de operación”; la que debe ganarse y renovarse cada cierto tiempo.

En mi opinión, una compañía moderna es la cooperación entre diferentes depositarios.<sup>2</sup> Una de las condiciones para el adecuado funcionamiento de dicho modelo de sociedad es la capacidad de mantener cierto equilibrio en el grado de influencia y control ejercidos por los diferentes depositarios de la compañía. Un desequilibrio en esta relación puede provocar un bajo desempeño y a largo plazo, podría dañar la credibilidad y la reputación de la empresa. Los empleados y los socios, conjuntamente, son los principales depositarios de la compañía. Resulta esencial para las operaciones de la empresa que ésta sea capaz de establecer un nexo eficaz con estos depositarios, así como con los clientes, proveedores, acreedores y otros, incluyendo las instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONG) y miembros comunitarios. Es del interés de la empresa invertir en buenas relaciones con estos depositarios. Lo anterior conlleva a la convicción de que, con el tiempo, la optimización de los valores del depositario beneficiará los intereses de los accionistas.

La responsabilidad social corporativa abarca el comercio básico. Esto significa que esa preocupación por el impacto social de las acciones de la empresa forma parte de ese comercio básico. Para los efectos del desarrollo sostenible, significa una orientación concienzuda de las actividades comerciales hacia la creación del valor tridimensional a más largo plazo; es decir, la premisa Triple: Utilidades, Personas y Planeta:

Las utilidades se refieren a la creación del valor mediante la producción de bienes y servicios, y a través de la creación del



© PLAN NEDERLAND / JOHANNES ABELING

empleo y fuentes de ingresos. El rendimiento financiero refleja la preferencia de los consumidores por los productos de la empresa y la eficiencia con la que se utilizan los factores de producción. Para los inversionistas, representa el criterio a través del cual se evalúa el rendimiento de la compañía mediante los valores de los accionistas.

Las personas no sólo se refieren al personal de la empresa, sino también a la comunidad externa. La preocupación por esta dimensión comienza con las buenas relaciones laborales y una política social estimulante. Y naturalmente se refiere al respeto por los derechos humanos, por los estándares laborales fundamentales en otros países y por el fomento de las buenas relaciones laborales en los países en desarrollo.

La premisa del Planeta significa que el cuidado del medio ambiente natural, de la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, como lo expresa la Carta de la Tierra, está totalmente integrado a las operaciones comerciales cotidianas, así como al proceso estratégico de toma de decisiones de la empresa.

En la medida en que el mercado de capitales internacional, bajo influencia anglosajona, se concentre sólo en el valor para los accionistas, se

presentará un conflicto con la implementación equilibrada y coherente de las tres dimensiones de la responsabilidad social corporativa. También existen presiones en contra: En los Estados Unidos, aunque parezca increíble, ha habido un incremento abrupto en los fondos de inversión, concentrados específicamente en inversiones éticas. En los Países Bajos, el desarrollo de ciertos productos de inversión “verdes” se ha visto muy estimulado por un plan fiscal especial.

Además, el sector de servicios financieros refleja una creciente preocupación por la sostenibilidad insuficiente, debido a los riesgos inherentes. El tomar en consideración el rendimiento de las compañías en el área social y ambiental al recopilar una cartera de inversiones, no necesariamente va en detrimento del rendimiento de la inversión. Las investigaciones han demostrado que, siempre que la selección sea lo suficientemente diversificada, el inversionista podrá obtener casi los mismos resultados que con acciones convencionales similares. Resulta alentador observar cómo ha crecido la popularidad de los Índices de Sostenibilidad Dow Jones (DJSI, por sus siglas en inglés)<sup>3</sup>, que son los primeros índices de sostenibilidad global en el mundo, lanzados en 1999. La creciente cantidad de activos con que los inversionistas han respaldado los DJSI, así como el reconocimiento público de estas referencias, demuestran que cada vez más empresas consideran los índices como un incentivo para las mejoras continuas de la sostenibilidad.

En el foro público, la empresa individual está sometida a varias presiones: lo que debe hacer de acuerdo con las leyes y reglamentos y las expectativas públicas; lo que debe hacer por convicción propia y lo que debe hacer por su rentabilidad. La decisión de cuál es la posición correcta a adoptar con respecto a estas presiones, dependerá de cada empresa.

El número de compañías que de manera voluntaria elaboran un código corporativo ha aumentado aceleradamente, manifestando sus responsabilidades básicas con su medio ambiente, así como los valores fundamentales, normas o reglamentos que observan. Los códigos corporativos proporcionan un fundamento institucional sólido de los valores que son importantes para la empresa, así como para las normas que marcan las directrices de las gestiones administrativas y del personal y que les ayudan a encontrar soluciones a dilemas o conflictos. Los códigos corporativos comprometen a los gerentes y empleados a realizar ciertas acciones. Es importante que el código corporativo no sea impuesto jerárquicamente por la gerencia de la compañía. Cuanto más se involucren los empleados en la redacción del código, mejor será su aceptación e implementación.

Los códigos corporativos pueden elaborarse a partir de varios sistemas de normas en los que la comunidad internacional ha abrigado sus expectativas y los valores públicos. Además de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y de los tratados internacionales que se refieren a los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales (ambos de 1966), éstos incluyen las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Directrices para Empresas Transnacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el año 2000, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, dio inicio a un Compacto Global para el Nuevo Siglo.<sup>4</sup> El propósito de este compacto, que consta de nueve principios, es el de propiciar la participación de las empresas, asociaciones sindicales y organizaciones no gubernamentales (ONG) en la promoción de los derechos humanos, estándares laborales básicos y sostenibilidad ecológica. Aunque los gobiernos son los responsables, en primera instancia, de garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, es de esperarse que también las empresas hagan todo lo que esté a su alcance para fomentar el cumplimiento de estos principios. Empresas, organizaciones de asociaciones sindicales y ONG ya han adoptado el Compacto Global.

Lo que la Carta de la Tierra agrega a este abanico de normas e iniciativas internacionales es, en primer lugar, un conjunto amplio de principios comunes y valores compartidos que reflejan plenamente nuestra interdependencia global. Creo firmemente que los principios de la Carta de la Tierra nos ofrecen a todos —trabajadores, empresarios, consumidores y ciudadanos— una brújula confiable que nos señala el camino hacia el desarrollo sostenible de nuestro mundo. La necesidad de esta brújula se hace evidente en una época de repentinos y profundos cambios en la economía mundial, cre-

cientes tensiones ecológicas, subdesarrollo continuo en muchas partes del mundo y un temor cada vez mayor al terrorismo internacional.

En nuestro mundo en transición, las instituciones tradicionales ya están obsoletas y son anacrónicas. La Carta de la Tierra nos ofrece los términos de referencia éticos para alcanzar las aspiraciones del siglo XXI, como son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que representa un enorme paso hacia la sostenibilidad global. Las empresas transnacionales y la división internacional del trabajo son los principales exponentes de la globalización de la producción y el consumo. La protección de la capacidad regenerativa de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario, exige el compromiso concienzudo y activo de trabajadores y comercio, como también de los consumidores. Los dirigentes de la industria y de las asociaciones sindicales podrían avanzar significativamente rindiendo homenaje a los principios de la Carta de la Tierra. ¿Puedo invitarle a avalar la Carta de la Tierra y a acatar su mandato? ●

#### Notas

- 1 Friedman, M. (1962). *Capitalism and freedom*. Chicago: Chicago Editorial Press, p. 133.
- 2 SER (Social and Economic Council), *Corporate social responsibility - A Dutch approach*, Assen, 2001.
- 3 Véase: [www.sustainability-indexes.com](http://www.sustainability-indexes.com)
- 4 Véase: [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)